

RV: REPORTE ACTUACIÓN || CONTESTACIÓN DEMANDA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., RADICADO: 2022-00060-00 //MFJ

Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Mar 09/01/2024 12:41

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (20 MB)

INFORME INICIAL - FRANK ULLOA - MUNDIAL - 2022-00060 (1).docx; CONTESTACIÓN DEMANDA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., RADICADO_ 2022-00060-00 __MFJ (1).eml;

Buenos días compañeros.

Cordial saludo.

Por medio del presente, doy lugar a reportar la actuación procesal realizada dentro del asunto relacionado, donde se presentó la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía el día 29 de marzo del 2023.

Adicionalmente se anexa el informe inicial del caso, con la calificación de la contingencia y la liquidación objetiva.

- CAD: Por favor cargar a Case 16972 y Judicial 3028
- Aura: Para tu conocimiento y seguimiento.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

+57 318 6874310

mjimenez@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:21

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Nariño - Pasto <j01cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTESTACIÓN DEMANDA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., RADICADO: 2022-00060-00 //MFJ

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL MUNICIPAL DE PASTO – NARIÑO

E. S. D.

PROCESO: VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

DEMANDANTES: FRANK HERNANDO ULLOA VELASQUEZ Y OTROS.

DEMANDADOS: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS.

RADICADO: 2022-00060-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderado General de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.037.013-6. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a CONTESTAR LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, presentado en contra de mi procurado y otros.

Amablemente solicito confirmación de recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 29 de marzo de 2023 16:51

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Nariño - Pasto <j01cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., RADICADO: 2022-00060-00 //MFJ

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO – NARIÑO

E. S. D.

PROCESO: VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

DEMANDANTES: FRANK HERNANDO ULLOA VELASQUEZ Y OTROS.

DEMANDADOS: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS.

RADICADO: 2022-00060-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderado General de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.037.013-6. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a CONTESTAR LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, presentado en contra de mi procurado y otros.

Amablemente solicito confirmación de recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

